

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.759/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante Decreto dictado en el día de fecha, esta Alcaldía, considerando que el artículo 17.3 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes dispone que si la Presidencia Delegada recayese en el Vicepresidente este cargo le corresponderá al miembro del Consejo Rector que nombre la Alcaldía-Presidencia a propuesta del Presidente Delegado, HA RESUELTO:

Nombrar Vicepresidente del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes al Concejal de esta Corporación Don Felipe Gutiérrez Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 28 de septiembre de 2015

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*